

Acta No. 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "METRODIGHI-LATINAMERICA C. A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 27 DE abril de 2016.

En la ciudad de Quito, el día 27 de abril del año 2016, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Rumi # 3072 y Av. Caruña, los socios de la compañía METRODIGHI-LATINAMERICA C. A. que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Dichos socios son:

SOCIO	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Jorge Enrique Fierro Fierro		400	400
Juan Esteban Espinoza Jarama		400	400
TOTAL		800	800

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015;
- 1.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

Preside esta sesión quien actúa como presidenta Dr. Jorge Fierro Fierro y como secretaria actúa la señora Manuel Jarama.

El presidente luego de ratificar la conformancia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;

La secretaria Adjunto da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por

unanimidad y decide, por los labores prestados, agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos en escudo.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;

Igualmente la Secretaría Adjunta procede a dar lectura del balance de situación y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

Al no existir utilidades, no existe reparto alguno.

Debido cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes de Gerente General.
- b) Copia de los balances por el año 2013.

En otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del acta. La Junta se reunió a las doce horas cuarenta y cinco, con la asistencia del 100 % del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaría Adjunta, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que lo presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


Sr. Manuel Carras
Secretario